

## **Acuerdo sobre la realización de prácticas** entre

Nombre de la empresa/la institución:  
Dirección:  
Representado por :  
Teléfono :  
Correo electrónico :  
(en adelante „empresa/institución“)

y

Justus-Liebig-Universität Gießen  
Representado por: Prof. Dr. Katharina Lorenz, Presidente  
Representado por:  
[El/la responsable de las prácticas o la coordinadora institucional de ERASMUS]  
Dirección :  
Teléfono :  
Correo electrónico :

(en adelante „Universidad“)

y

el becario/la becaria: Nombre:  
Dirección:  
Fecha de nacimiento:  
Lugar de nacimiento:  
Nacionalidad:  
Correo electrónico:  
Estudiante de \_\_\_\_\_

(en adelante „el/la estudiante“)

Duración de las prácticas:  
Tutor durante el período de las prácticas:

Los partes reconocen los siguientes artículos:

### **§ 1 Objetivo del convenio**

Con el presente convenio se precisa las condiciones de formación para el/la estudiante mencionado/a y se regula las relaciones entre las instituciones afectadas.

### **§ 2 Objetivo de la formación**

Las prácticas forman parte de la formación práctica del estudiante/de la estudiante. Elaborar el programa de formación y designar un tutor al estudiante/a la estudiante está asegurada por la empresa/la institución en cooperación con el/la responsable de la universidad.

### **§ 3 Condiciones generales**

Las prácticas están realizadas en jornada completa; la jornada en la empresa/la institución son \_\_\_\_\_ horas por semana. Durante el periodo de prácticas el/la estudiante continuará siendo estudiante de la Universidad.

#### **§ 4 Obligaciones del estudiante/de la estudiante:**

El/la estudiante está obligado/a a:

- (1) Cuidar por los intereses de la empresa/la institución y guardar secreto sobre la información de la empresa a la que tenga acceso.
- (2) Tener en cuenta la normativa empresarial, las regulaciones de los departamentos y las indicaciones sobre prevención de riesgos.

#### **§ 5 Presencia/ausencia**

El/la estudiante sigue las instrucciones del tutor asignado por la empresa/la institución en particular con respecto a los horarios. El/la estudiante tiene que justificar todas las ausencias imprevistas; en caso de una ausencia prevista hay que preguntar al tutor.

#### **§ 6 Normas de conducta**

En caso de que el comportamiento del estudiante/de la estudiante no sea correcto, la empresa/la institución se reserva el derecho de terminar el período de prácticas con antelación. La empresa/la institución lo comunicará inmediatamente por escrito a la Universidad.

#### **§ 7 Remuneración**

- (1) El/la estudiante recibe una remuneración de \_\_\_\_\_ euros al mes\*.
- (2) El/la estudiante no recibe ninguna remuneración para el periodo de las prácticas\*.

\*Táchese lo que no corresponda

#### **§ 8 Seguro**

- (1) El/la estudiante dispone de un seguro de enfermedad durante su periodo de prácticas.
- (2) El estudiante realizará el seguro de accidentes para cubrir su periodo de prácticas y deberá presentar una copia de estos seguros a la empresa/la institución antes de su incorporación.

#### **§ 9 Seguro de responsabilidad civil**

El/la estudiante está obligado/a a efectuar un seguro de responsabilidad civil que cubre el periodo de prácticas.

#### **§ 10 Periodo de vigencia del convenio**

El presente convenio estará en vigor a partir del primer día de las prácticas hasta la terminación. El convenio podrá ser resuelto en cualquier momento por una de las partes.

\_\_\_\_\_  
La empresa/la institución  
[Nombre y firma]  
[Fecha, lugar, sello]

\_\_\_\_\_  
Justus-Liebig-Universität Gießen  
[Nombre y firma]  
[Fecha, lugar, sello]

\_\_\_\_\_  
El/la estudiante  
[Nombre] [Fecha y lugar]